ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, sito Dr. Montero 658, Contratación por Excepción N° 02/2014 para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE con ID N° 280.969. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

A este acto asisten:

- LIC. INOCENCIA AGUILAR, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION.

Se deja constancia que no se presentó ninguna oferta. Se solicitará declarar desierto el llamado.-

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto siendo las 09:15 a.m., previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay